



## Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 21/2026

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2026.

### **EN CDHCM, ORGANIZACIONES CIVILES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRESENTAN PROPUESTA DE CAPÍTULO SOBRE APOYOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE EN LA LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- **La propuesta impulsa la creación de Centros de Vida Independiente: espacios creados y operados por personas con discapacidad, donde se comparten experiencias, se fortalecen habilidades y se accede a apoyos para ejercer derechos.**
- **También se plantea la desinstitucionalización, es decir, el derecho a vivir en la comunidad, con los apoyos necesarios para decidir, participar y construir una vida propia.**

Diversas organizaciones civiles de Personas con Discapacidad (PcD) que integran el Colectivo "Cuidados sí, Apoyos también", hicieron un llamado para que el Congreso de la Ciudad de México incluya un capítulo sobre apoyos para la vida independiente en la Ley del Sistema de Cuidados local.

En conferencia de prensa realizada en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), presentaron su propuesta de capítulo en dicha legislación que pone en el centro la autonomía, toma de decisiones y otros elementos de vida cotidiana, y no sólo en los cuidados.

El Colectivo "Cuidados sí, Apoyos también" está integrado mayoritariamente por mujeres con discapacidad, en conjunto con organizaciones de derechos humanos como Human Rights Watch, Documenta, Women Enabled International, Mexicanas con Discapacidad, y Yo También A.C., así como organizaciones adherentes como Libre Acceso, Familias Extraordinarias y CONFE.

Sara Villanueva, integrante del Colectivo, explicó que dicha propuesta retoma la importancia de la vida independiente, autonomía y asistencia personal. Es

fundamental hacer un análisis de los términos que se están incluyendo en la Ley, dijo, porque es preocupante que desde las mismas definiciones se esté excluyendo a las PcD.

En tanto, Nara Gabriela Pérez, quien forma parte del Colectivo, subrayó que la propuesta de capítulo sobre apoyos para la vida independiente es valiosa porque retoma las voces de las propias personas con discapacidad y de organizaciones que las acompañan. Indicó que los cambios sociales solo se pueden tejer a partir de la suma de fuerzas tanto de instituciones, agrupaciones, medios de comunicación y sociedad en general.

Carlos Ríos Espinosa, de Human Rights Watch, consideró que la iniciativa de Ley que actualmente se discute está volcada a la prestación de servicios en centros de cuidado, cuando se tendría que elaborar un proyecto que específicamente considerara los apoyos en el espacio comunitario, es decir, en el mundo social. Se necesita un sistema en el que no se cargue a las familias la responsabilidad de apoyar a las PcD.

El representante de la organización Familias Extraordinarias, Agustín de Pavía, sostuvo que la propuesta del Colectivo ofrece una visión integral del derecho al apoyo. Un punto central de esta iniciativa es la creación de Centros de Vida Independiente: espacios creados y operados por personas con discapacidad; donde se fortalecen las habilidades y no sólo la rehabilitación.

Desde la CDHCM se reconoce que la voz de las PcD es prioritaria para garantizar el derecho a la consulta y su propuesta como un ejercicio de incidencia legítimo que garantiza que la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México responda a la realidad social que viven todos los días.